



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059804/2013 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por la Sra. Vicedecana Dra. Sonia E. COLANTONIO a la Ciudad de San Luis (Villa Mercedes) a la Reunión de CUCEN los día 27, 28 y 09 de Noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la a la Reunión de CUCEN;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 03;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Administrativa a fs. 03;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia de la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Dra. Sonia E. COLANTONIO, a la Reunión CUCEN, realizada en la Ciudad de San Luis (Villa Mercedes), los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 2013.

Art. 2º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 3º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001851 -T-2013*

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

ABY
[Firma]
[Firma]
[Firma]
AREA OPERATIVA